



**Junta Ejecutiva del Programa
de las Naciones Unidas para el
Desarrollo, del Fondo de Población
de las Naciones Unidas y de la
Oficina de las Naciones Unidas
de Servicios para Proyectos**

Distr. general
24 de marzo de 2021
Español
Original: inglés

Período de sesiones anual de 2021
Nueva York, 7 a 11 de junio de 2021
Tema 1 del programa provisional
Cuestiones de organización

**Informe del primer período ordinario de sesiones de 2021
(Nueva York, 1 a 4 de febrero de 2021)**

Índice

| <i>Capítulo</i> | <i>Página</i> |
|---|---------------|
| I. Cuestiones de organización | 2 |
| <i>Segmento conjunto</i> | |
| II. Recomendaciones de la Junta de Auditores | 3 |
| III. Seguimiento de las reuniones de la Junta Coordinadora de ONUSIDA | 4 |
| <i>Segmento sobre el PNUD</i> | |
| Declaración del Administrador del PNUD y diálogo interactivo | 6 |
| IV. Informe sobre desarrollo humano | 11 |
| V. Programas para países y asuntos conexos | 11 |
| VI. Evaluación | 12 |
| <i>Segmento sobre el UNFPA</i> | |
| Declaración de la Directora Ejecutiva del UNFPA | 16 |
| VII. Evaluación | 21 |
| VIII. Programas para países y asuntos conexos | 21 |
| <i>Segmento sobre la UNOPS</i> | |
| Declaración de la Directora Ejecutiva de la UNOPS | 22 |
| IX. Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos | 22 |
| X. Otros asuntos | 26 |



I. Cuestiones de organización

1. El primer período ordinario de sesiones de 2021 de la Junta Ejecutiva del PNUD, el UNFPA y la UNOPS se celebró de manera virtual por tercera vez, en circunstancias excepcionales, debido a la persistente pandemia de COVID-19, del 1 al 4 de febrero de 2021. La recién elegida Presidenta de la Junta dio la bienvenida a las delegaciones y agradeció al Presidente y a los Vicepresidentes salientes su liderazgo y compromiso con la labor de la Junta en 2020. Además, felicitó a los nuevos miembros de la Mesa recientemente elegidos.

2. De conformidad con el artículo 7 del Reglamento de la Junta Ejecutiva, esta eligió a los siguientes miembros de la Mesa para 2021:

| | |
|-----------------|---|
| Presidenta: | Excma. Sra. Lachezara Stoeva (Bulgaria) |
| Vicepresidenta: | Excma. Sra. Yoka Brandt (Países Bajos) |
| Vicepresidente: | Excmo. Sr. Lang Yabou (Gambia) |
| Vicepresidenta: | Excma. Sra. Rabab Fatima (Bangladesh) |
| Vicepresidente: | Aún por determinar en el momento de redactarse el presente informe (América Latina y el Caribe) |

3. La Junta Ejecutiva aprobó el programa y el plan de trabajo para su primer período ordinario de sesiones de 2021 (DP/2021/L.1 y Corr.1) y el informe del segundo período ordinario de sesiones de 2020 (DP/2021/1). La Junta aprobó también el plan de trabajo anual para 2021 (DP/2021/CRP.1) y el plan de trabajo provisional para el período de sesiones anual de 2021.

4. Las decisiones adoptadas por la Junta Ejecutiva en 2020 figuraban en el documento DP/2021/2, que podía consultarse en el [sitio web de la Junta Ejecutiva](#).

5. En su decisión 2021/3, la Junta Ejecutiva acordó el siguiente calendario para sus futuros períodos de sesiones en 2021:

Período de sesiones anual de 2021: 7 a 11 de junio de 2021 (Nueva York)
Segundo período ordinario de sesiones de 2021: 30 de agosto a 3 de septiembre de 2021

Declaración de la Presidenta de la Junta

6. La nueva Presidenta de la Junta dijo que 2020 había sido un año fuera de lo común, en el que la pandemia de COVID-19 había planteado desafíos de una magnitud inimaginable. La pandemia ponía de manifiesto la importancia de la cooperación internacional y el multilateralismo, así como la necesidad de que la comunidad internacional trabaje de consuno para garantizar la recuperación. El sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo tenía un papel fundamental que desempeñar a la hora de ayudar a los países a reconstruir para mejorar y a superar los problemas socioeconómicos que la pandemia había agravado. El papel de la Junta consistía en procurar que las organizaciones contaran con orientaciones y herramientas para hacer frente a esos problemas.

7. En 2021, la Junta se centraría en lo siguiente: a) velar por que se aprueben los Planes Estratégicos de las organizaciones para 2020-2025; b) alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible en la década de acción; c) ofrecer un espacio para la celebración de consultas constructivas, activas, estratégicas, inclusivas y

transparentes dentro de la Junta y entre la Junta y las organizaciones entre períodos de sesiones; d) fomentar la colaboración de la Junta con las partes interesadas, como la sociedad civil y el sector privado; e) buscar la cooperación y coordinación con las Juntas Ejecutivas de los demás fondos, programas y organismos especializados; f) integrar los resultados de la revisión cuatrienal amplia de la política relativa a las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo de 2020 (A/RES/75/233) en las políticas y actividades de las organizaciones con la supervisión de la Junta; y g) mejorar la eficacia de la Junta mediante la adopción de enfoques pragmáticos, proactivos y orientados a los resultados, a fin de brindar orientación.

Segmento conjunto

II. Recomendaciones de la Junta de Auditores

8. La Directora de Servicios de Gestión del PNUD presentó el informe del PNUD sobre la aplicación de las recomendaciones de la Junta de Auditores de 2019 (DP/2021/3). La Directora Ejecutiva Adjunta de Gestión del UNFPA presentó el informe del UNFPA sobre la implementación de las recomendaciones de la Junta de Auditores de 2019 (DP/FPA/2021/1). El Asesor Jurídico y Director de la Oficina de Enlace en Nueva York de la UNOPS presentó el informe de la UNOPS sobre la aplicación de las recomendaciones de la Junta de Auditores de 2019 (DP/OPS/2021/1). También se presentó el informe sobre la aplicación de las recomendaciones de la Junta de Auditores de 2019 para el Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización (FNUDC) (DP/2021/4).

PNUD

9. Un grupo de delegaciones encomió al PNUD por su decimoquinta opinión de auditoría consecutiva sin reservas y apoyó la recomendación de la Junta Ejecutiva de aplicar con rapidez las recomendaciones de la Junta de Auditores, especialmente aquellas que aún estaban pendientes. En cuanto a los proyectos conjuntos del PNUD y el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM), observaron que la aplicación oportuna de las recomendaciones pendientes sobre la gestión de riesgos, las adquisiciones, la supervisión de los proveedores y los controles internos podría haber mitigado los desafíos. Celebraron los esfuerzos de la administración por resolver los problemas del PNUD en relación con la gobernanza de los proyectos financiados por el FMAM mediante la aplicación del plan de acción de gestión, y aguardaban con interés la adopción de medidas para abordar las preocupaciones de los Estados Miembros. La rápida aplicación de las medidas del plan de acción de gestión resolvería las deficiencias en materia de gobernanza y supervisión. El grupo de delegaciones reconoció las medidas propuestas por el PNUD para remediar los problemas de capacidad que habían provocado desvíos de política que dieron lugar a deficiencias en la supervisión y la rendición de cuentas, y esperaba que se realizara una labor de vigilancia e información constantes mientras se aplicaban las medidas y se resolvían los problemas de capacidad. Señalaron que carecía de sentido contar con políticas sólidas si no se cumplían de forma sostenida y responsable, con el respaldo de una estructura de gestión libre de conflictos de intereses y una división del trabajo para la programación y la supervisión. Para ello, se precisaban cambios en la cultura

y la jerarquía de la rendición de cuentas de la administración, que la Junta esperaba ver plasmados en una estrategia sobre desafíos institucionales. El grupo de delegaciones aguardaba con interés los resultados del Grupo de examen de la rendición de cuentas de la administración y la presentación de informes coherentes de la Oficina del Administrador sobre la labor de la Unidad Estratégica de Control.

10. Tomando nota de las conclusiones y recomendaciones genéricas, una delegación alentó a la Junta de Auditores a que, en el futuro, incluyera un resumen de las principales conclusiones y recomendaciones surgidas de las visitas a los países y compartiera una síntesis de las conclusiones sobre las dependencias operacionales para compensar la falta de auditorías independientes que requerían los marcos de rendición de cuentas de los donantes.

UNFPA y UNOPS

11. Las delegaciones no formularon ninguna observación específica sobre el UNFPA y la UNOPS.

12. En respuesta, la Directora de la Dirección de Servicios de Gestión del PNUD señaló que el PNUD adoptaba un enfoque para el conjunto de la organización respecto a la supervisión de la gestión de la cartera del FMAM y que estaba estableciendo controles. Aseguró a los miembros de la Junta que el PNUD se estaba ocupando de las cuestiones planteadas en relación con el FMAM y que informaría a la Junta, como prometió. Del mismo modo, el PNUD estaba creando una nueva oficina encargada de velar por el cumplimiento en toda la organización de las condiciones necesarias para implantar una cultura del cambio.

13. En cuanto a las conclusiones genéricas, el Director de Auditoría Externa (Alemania) y Auditor Principal del PNUD observó que, al asumir la actividad de auditoría del PNUD, Alemania decidió comenzar con preguntas genéricas antes de pasar a las más específicas. Las visitas sobre el terreno seguían siendo una parte esencial de la metodología de auditoría y no excluían la formulación de conclusiones sobre diferentes entidades y oficinas nacionales en el futuro. Los auditores aplicaban un enfoque prudente para no concluir erróneamente que un asunto que preocupaba a un país en particular constituía una tendencia más general que afectaba a toda la organización.

14. La Junta adoptó la decisión 2020/1 sobre los informes del PNUD, el FNUDC, el UNFPA y la UNOPS sobre la aplicación de las recomendaciones de la Junta de Auditores de 2019.

III. Seguimiento de las reuniones de la Junta Coordinadora de ONUSIDA

15. El Director de la Dirección de Políticas y Apoyo a Programas del PNUD y la Directora Ejecutiva Adjunta de Programa del UNFPA hicieron una presentación del informe conjunto del PNUD y el UNFPA sobre la aplicación de las decisiones y las recomendaciones de la Junta Coordinadora del Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/Sida (ONUSIDA) (DP-FPA/2021/1), tras lo cual el Director Ejecutivo Adjunto Interino del área de Dirección y Gobernanza de ONUSIDA formuló observaciones introductorias.

16. Un grupo de delegaciones recalcó la necesidad de seguir respondiendo con firmeza a la pandemia del VIH, sobre todo teniendo en cuenta los efectos de la COVID-19 en los servicios de salud. Era importante centrarse en los grupos de población que menos avanzaban, especialmente los grupos de población clave, las adolescentes y las mujeres jóvenes, y priorizar las acciones en el marco de la nueva Estrategia Mundial contra el Sida 2021-2026, donde más se necesitaba avanzar. Era esencial contar con el compromiso renovado de los copatrocinadores de ONUSIDA y otros interesados, así como con la arquitectura adecuada para producir buenos resultados. El grupo de delegaciones acogió favorablemente los principios rectores y el marco de rendición de cuentas revisados de los copatrocinadores de ONUSIDA. Se instó a ONUSIDA a que respondiera a las recomendaciones de la Dependencia Común de Inspección en su examen de la gestión y la administración de ONUSIDA (JIU/REP/2019/7) y la evaluación independiente de la respuesta del sistema de las Naciones Unidas al sida de 2016-2019, a fin de garantizar que ONUSIDA tuviera en cuenta las oportunidades y los desafíos derivados de la respuesta al VIH. El grupo de delegaciones reconoció la labor del PNUD y el UNFPA y la importante contribución hecha por el UNFPA para hacer efectivos los derechos y satisfacer las necesidades de los más vulnerables. Acogieron favorablemente las lecciones sobre enfoques eficaces para la prestación de servicios, en particular la vinculación e integración de los programas y servicios relativos a la salud y los derechos sexuales y reproductivos, el VIH, y la violencia sexual y por razón de género. Acogieron con beneplácito que el UNFPA promoviera una educación sexual integral, pero insistieron en la necesidad de integrar mejor los servicios de prevención y atención del VIH y los servicios relativos a la salud y los derechos sexuales y reproductivos para prevenir la transmisión sexual del VIH y otras infecciones de transmisión sexual, así como los embarazos no deseados. Seguía siendo fundamental aumentar las opciones de planificación familiar y el acceso a ellas. El grupo de delegaciones valoró que el UNFPA contribuyera a convocar la Coalición Mundial para la Prevención del VIH y subrayó la necesidad de mejorar la capacidad del sistema de las Naciones Unidas para abordar las causas subyacentes a la aparición de nuevas infecciones. Reconocieron la labor del PNUD en apoyo de los países que reformaban las leyes y políticas discriminatorias en materia de VIH y salud que perpetúan la exclusión y marginación. Acogieron con satisfacción el reconocimiento del estigma y la discriminación como grandes obstáculos para responder al VIH; el PNUD y el UNFPA desempeñaban un papel importante a la hora de hacer frente a esos obstáculos y promover políticas y programas basados en los derechos. El grupo de delegaciones instó al PNUD y al UNFPA a colaborar con el Fondo Mundial de Lucha contra el Sida, la Tuberculosis y la Malaria y sus asociados en los países. Esperaban con interés trabajar con los colegas de la Junta y la Junta Coordinadora del Programa para poner fin al sida como amenaza para la salud pública antes del fin de 2030, en consonancia con el logro de la cobertura sanitaria universal.

17. Una delegación señaló que la próxima Estrategia Mundial contra el Sida debía basarse en los logros obtenidos y aprovechar las lecciones aprendidas para hacer frente a las desigualdades en el progreso en los distintos países y comunidades. La prevención debería ser la piedra angular de los esfuerzos mundiales, regionales y nacionales, especialmente en el caso de los grupos de población clave. Era fundamental abordar las causas estructurales y sociales del estigma y la discriminación contra los grupos de población clave y las personas que viven con el VIH/sida.

18. Tras manifestar su pleno apoyo a la labor de ONUSIDA y sus socios, una delegación cuestionó el uso del término “derechos” en la frase “salud y derechos sexuales y reproductivos”, en aras de obtener una aclaración, afirmando que el término empleado en el informe conjunto no se ajustaba al lenguaje reconocido o convenido internacionalmente para los documentos oficiales de las Naciones Unidas.

19. En respuesta, el Director de la Dirección de Políticas y Apoyo a Programas del PNUD reconoció el llamamiento de las delegaciones a mantener una respuesta firme a la pandemia del VIH durante la crisis de la COVID-19 y centrarse en los grupos de población clave. En relación con el uso del término “derechos”, reconociendo las preocupaciones sociales y culturales, el Director señaló que la labor del sistema de las Naciones Unidas se sustentaba en los derechos humanos y en enfoques basados en los derechos. Esos enfoques, que abordaban los problemas subyacentes que impiden la prestación de servicios y el acceso a estos, ayudaban a garantizar que los servicios de salud sexual y reproductiva llegaran a las poblaciones más afectadas, mejoraban los sistemas nacionales de salud y permitían alcanzar los Objetivos.

20. La Directora Ejecutiva Adjunta de Programa del UNFPA aseguró a los miembros de la Junta que el UNFPA seguiría centrándose en las personas más vulnerables y las que corren mayor riesgo de quedarse atrás, ampliando el acceso a los servicios de salud sexual y reproductiva a través de la Coalición Mundial para la Prevención del VIH. Con respecto a la cuestión relativa a los “derechos”, señalando a la atención de los asistentes la anterior respuesta por escrito del Fondo a la delegación, tomó nota de la cuestión planteada y dijo que el UNFPA se guiaba por su Plan Estratégico y estaba dispuesto a ofrecer más aclaraciones de forma bilateral en caso necesario.

21. El Director del Grupo de VIH, Salud y Desarrollo del PNUD observó que, para hacer frente a los obstáculos sociales y estructurales relacionados con el VIH en general, en particular los que afectaban a los grupos de población clave, las mujeres jóvenes y las niñas, era esencial que ONUSIDA diera especial prioridad a la prevención del VIH y adoptara un enfoque integrado respecto de esa cuestión. Esa prioridad se reflejaría en la nueva Estrategia Mundial contra el Sida.

22. La Junta Ejecutiva tomó nota del informe conjunto del PNUD y el UNFPA sobre la aplicación de las decisiones y las recomendaciones de la Junta Coordinadora de ONUSIDA (DP-FPA/2021/1).

Segmento sobre el PNUD

Declaración del Administrador y diálogo interactivo

Declaración del Administrador

23. En su discurso de apertura ([disponible en el sitio web del PNUD](#)), el Administrador del PNUD destacó que la humanidad estaba viviendo una emergencia de desarrollo caracterizada por crisis sucesivas, de las cuales la pandemia de COVID-19 era la más reciente. Por primera vez en 30 años se pronosticaba un retroceso del desarrollo humano a nivel mundial, y dicho retroceso continuaría a menos que la humanidad hiciera frente a la doble crisis de la pobreza extrema y la desigualdad, y el cambio climático. El PNUD era un pilar básico de la respuesta de las Naciones Unidas a la COVID-19, por cuanto ejercía el liderazgo de la respuesta

socioeconómica para las comunidades más afectadas por la pobreza, la desigualdad y la marginación. Ello implicaba hacer frente a la denominada “pandemia en la sombra” por el aumento de la violencia de género e ir más allá de los ingresos en términos de medir la vulnerabilidad, ayudando así al PNUD y sus asociados a trabajar de forma integrada en contextos de desarrollo diversos.

24. El Administrador dijo que era necesario adoptar un enfoque de todo el sistema para hacer frente al carácter polifacético de las crisis simultáneas, lo que subrayaba la importancia de las reformas de las Naciones Unidas para demostrar colectivamente todo el potencial de un sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo coherente, eficaz y reposicionado. El PNUD se centraba en obtener resultados y en poner de relieve los mandatos fijados en la revisión cuadrienal de 2020 y el papel singular que el PNUD, junto con otros asociados del sistema de las Naciones Unidas, podría desempeñar para cumplir la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible durante la década de acción. Aprovechando su función integradora en el ejercicio de su liderazgo técnico de la respuesta socioeconómica de todo el sistema a la COVID-19, el PNUD llevó a cabo más de 120 evaluaciones del impacto socioeconómico en 93 países y cinco regiones y contribuyó a los esfuerzos realizados por las Naciones Unidas que, entre julio y diciembre de 2020, triplicaron el número de planes nacionales de respuesta socioeconómica. Las evaluaciones y los planes se basaron en las pruebas aportadas por mecanismos como la plataforma Data Futures del PNUD, el sistema de seguimiento de la respuesta en materia de género del PNUD y la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres) y el cuadro de mando integral de la economía digital inclusiva del FNUDC.

25. En 2020, el PNUD reprogramó y movilizó más de 982 millones de dólares con el fin de apoyar la respuesta a la COVID-19, al tiempo que trabajaba con sus asociados para ayudar a los países a desarrollar marcos nacionales de financiación integrados de manera que pudieran construir mejor el futuro posterior a la COVID-19. Con el fin de movilizar fondos adicionales, el PNUD había creado, en el marco de su oferta de preparación, respuesta y recuperación, el Fondo de Respuesta Rápida para hacer llegar rápidamente recursos financieros a los países donde se ejecutaban programas. Más allá de la emergencia inmediata, el PNUD creó su oferta 2.0 sobre la COVID-19 (Más allá de la recuperación: con miras a 2030), centrada en ayudar a los países a fijar prioridades en cuatro áreas integradas: la gobernanza, la protección social, la economía verde y la disrupción digital, basadas en la igualdad de género y los derechos humanos y financiadas por el Fondo de Respuesta Rápida.

26. El PNUD siguió aplicando su estrategia “People for 2030” para atraer, retener y desarrollar a los mejores talentos y acelerar su estrategia digital transformadora. El compromiso del PNUD de crear un entorno de trabajo seguro e inclusivo que fomentara el crecimiento y el desarrollo personal y de prevenir todas las formas de discriminación y acoso, incluidas las conductas sexuales indebidas, fue fundamental en ambos casos. En 2020, el PNUD logró tener un presupuesto equilibrado por cuarto año consecutivo y la segunda tasa de ejecución más alta de los últimos seis años, y estaba en vías de cumplir la meta de eficiencia en la gestión fijada en su plan cuadrienal. La organización recibió su mayor volumen de contribuciones ordinarias (básicas) desde 2016, al tiempo que las aportaciones de otros recursos (complementarios) siguieron aumentando. Asimismo, recibió una opinión de auditoría sin reservas por 15º año consecutivo. El PNUD seguiría aplicando sus seis

soluciones emblemáticas en tres contextos integrados de desarrollo (gobernanza y fragilidad, pobreza y desigualdad, y la promesa climática), lo que ayudaría a los países a sobrevivir y prosperar en la próxima frontera del desarrollo humano. El nuevo Plan Estratégico para 2022-2025 respondería a la necesidad de acometer una transformación equitativa y ecológica y se centraría en lo que hace el PNUD y en cómo lo hace.

27. En la Junta, las delegaciones acogieron con beneplácito la visión del Administrador con respecto al nuevo Plan Estratégico para 2022-2025, al vincularlo a la Agenda 2030, centrada en la recuperación. El nuevo plan debería reflejar el carácter indivisible de los Objetivos, teniendo en cuenta las tres dimensiones del desarrollo sostenible. Las delegaciones encomiaron al PNUD por liderar la respuesta socioeconómica de todo el sistema centrada en la resiliencia a la COVID-19, así como por movilizar fondos a través del Fondo de Respuesta Rápida. Muchas delegaciones se mostraron a favor de considerar las vacunas como un bien público mundial y seguir implementando el Acelerador del Acceso a las Herramientas contra la COVID-19, incluido el Mecanismo COVAX. Encomiaron al PNUD por haber llevado a cabo evaluaciones del impacto socioeconómico con sus asociados, las cuales habían reforzado los planes nacionales de respuesta a la COVID-19. Acogieron con satisfacción la oferta 2.0 sobre la COVID-19, centrada en la gobernanza, la protección social, la economía verde y la disrupción digital, como vías para combatir la pobreza extrema, la desigualdad y el cambio climático basadas en la igualdad de género y los derechos humanos. Expresaron su apoyo al compromiso constante de la organización de prevenir la explotación y los abusos sexuales y el acoso sexual, y la felicitaron por su sólida situación financiera en 2020 y las opiniones de auditoría sin reservas consecutivas recibidas. El PNUD debería seguir aprovechando su historial de transparencia y rendición de cuentas.

28. Reconociendo las crisis simultáneas, un grupo de delegaciones señaló que la recuperación exigía una transición verde que se ajustara al Acuerdo de París y la Agenda 2030. Celebraron los resultados obtenidos por el PNUD en 2020, el fortalecimiento de la cooperación con las instituciones financieras internacionales (IFI) y el impacto de su transformación digital en la lucha contra la COVID-19 a nivel nacional. En cuanto al Plan Estratégico para 2022-2025, dijeron que la labor de promoción de una gobernanza inclusiva, responsable y transparente en los países seguía siendo un sello distintivo del PNUD, al igual que su contribución a la reducción de la pobreza desde la perspectiva de género. El PNUD debería seguir priorizando la protección social y la lucha contra la desigualdad como motores de una recuperación socioeconómica ecológica y justa. Reconociendo la función de prevención de crisis y fomento de la resiliencia de la organización, el grupo de delegaciones alentó al PNUD a que colaborara con las organizaciones de las Naciones Unidas en los países para hacer frente a las repercusiones socioeconómicas de la COVID-19 en situaciones de crisis, incluso desde la perspectiva de la seguridad humana, aprovechando su función integradora en el enfoque de colaboración del nexo entre ayuda humanitaria, desarrollo y paz. Elogiaron la estrategia “People for 2030” como herramienta para promover una ética inquebrantable y obtener resultados de alta calidad. El PNUD desempeñaba un papel importante en la generación y distribución de la riqueza entre las sociedades a través de su colaboración con el sector privado y sus enfoques innovadores.

29. Otro grupo señaló que la revisión cuatrienal de 2020 ofrecía al sistema de las Naciones Unidas una vía estratégica para lograr un desarrollo más ecológico e inclusivo en el contexto de la COVID-19. La revisión debía sustentarse en un sólido marco de seguimiento e información, para cuyo diseño las organizaciones deberían colaborar. El marco debería estar bien definido e incluir un conjunto claro de indicadores basados en pruebas que las organizaciones incorporarían en sus marcos de resultados. El grupo esperaba que las organizaciones de las Naciones Unidas para el desarrollo actuaran para consolidar las reformas, garantizar la plena aplicación del marco de gestión y rendición de cuentas, aumentar la eficiencia mediante operaciones institucionales armonizadas y ajustar las actividades al Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible. Los nuevos planes estratégicos de los fondos, programas y organismos especializados de las Naciones Unidas deberían sustentarse en los pilares de la reforma de las Naciones Unidas. El grupo animó a las organizaciones a avanzar en las agendas interrelacionadas sobre el clima y la biodiversidad, que incluían el compromiso de todo el sistema de incorporar enfoques que tengan en cuenta el clima y el medio ambiente en la programación, lo que ayudaría a los países a cumplir los compromisos contraídos en virtud del Acuerdo de París y reducir la huella ambiental. Las organizaciones deberían tratar de crear un mundo socialmente inclusivo en el que se atiendan las necesidades de las personas más vulnerables y nadie se quede atrás. El sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo debía reforzar su labor de incorporación de la perspectiva de género y sus conocimientos especializados sobre la igualdad de género, así como acelerar la educación de las niñas y el logro de la plena efectividad de sus derechos humanos, mejorando la coordinación y colaboración entre las entidades humanitarias, de desarrollo, de paz y de seguridad. Se instó a las organizaciones de las Naciones Unidas a que llevaran a cabo una labor de análisis en función de los riesgos y planificación conjunta temprana y garantizaran un enfoque sensible a los conflictos que contribuyera a extraer conclusiones colectivas.

30. Un grupo de delegaciones de los pequeños Estados insulares en desarrollo (PEID) apoyó el papel que desempeñaba el PNUD en el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo a la hora de responder a la pandemia de COVID-19, garantizar el acceso oportuno y universal a las vacunas y resolver los problemas logísticos. El PNUD debería seguir colaborando con los asociados para reforzar la respuesta sanitaria e impulsar la recuperación económica, entre otras cosas mediante un seguimiento de la distribución de vacunas. El grupo de delegaciones acogió con satisfacción el liderazgo del PNUD en la creación de un índice de vulnerabilidad multidimensional que reflejara las vulnerabilidades ambientales y socioeconómicas, e instó a la organización a que colaborara con los Gobiernos, las instituciones financieras y el sector privado para vincular el índice a la ayuda internacional. La financiación mancomunada y la programación conjunta deberían ser las prioridades del sistema de las Naciones Unidas al abordar los nuevos desafíos que enfrentan los PEID.

31. Las delegaciones de los países menos adelantados (PMA) celebraron que el PNUD diera prioridad a la pobreza y la desigualdad en el Plan Estratégico para 2022-2025 y subrayaron la necesidad de establecer un nuevo paradigma de la pobreza con el apoyo y el liderazgo del PNUD. Señalando la debilidad de sus sistemas de salud y la fragilidad de sus economías, las delegaciones pidieron al PNUD que colaborara con los asociados a fin de garantizar que las personas más vulnerables no se quedaran

atrás, entre otras cosas mediante la financiación del desarrollo, iniciativas de deuda y una financiación especial. Expresaron su apoyo a la actuación del Administrador por priorizar el acceso de todos y en todas partes a las vacunas contra la COVID-19, mediante la transferencia de tecnologías y derechos de propiedad intelectual a los PMA a través del Banco de Tecnología de las Naciones Unidas. Las lecciones extraídas de la pandemia de COVID-19 contribuirían a implementar los Objetivos, la Zona de Libre Comercio Continental Africana y la Agenda 2063. Las delegaciones encomiaron la labor transformadora que el PNUD había llevado a cabo a través de la estrategia integrada de las Naciones Unidas para el Sahel y la Fundación Tony Elumelu.

32. Señalando los importantes retrocesos en materia de desarrollo debidos a la COVID-19, las delegaciones de los países de ingreso mediano reiteraron la necesidad de adoptar un enfoque multidimensional de la pobreza y las categorías de países. Acogieron con satisfacción las medidas propuestas encaminadas a crear un índice de vulnerabilidad multidimensional y solicitaron el liderazgo del PNUD para ayudar a los países a no caer en la trampa de los ingresos medianos, estimular las economías, movilizar fondos, cerrar la brecha digital y establecer marcos nacionales de financiación integrados y centrados en el fomento de las capacidades nacionales. El aumento de la violencia contra las mujeres durante la pandemia ponía de manifiesto la urgencia de lograr una cobertura sanitaria universal para hacer frente a futuras crisis. Todas las medidas que se adopten deberían basarse en las prioridades que se establezcan a nivel nacional y en la implicación nacional. Las delegaciones pidieron detalles sobre cómo utilizaría el PNUD la cooperación Sur-Sur para impulsar el logro de resultados en el marco del Plan Estratégico para 2022-2025.

33. En respuesta, el Administrador señaló que el acceso a las vacunas y la transferencia de tecnología seguirían siendo prioridades a corto plazo del PNUD para combatir la COVID-19, entre otras cosas a través del Banco de Tecnología de las Naciones Unidas y la transferencia de derechos de propiedad intelectual. En los países, el PNUD, en colaboración con las organizaciones de las Naciones Unidas, se centró en el fortalecimiento de las capacidades institucionales, la logística y la infraestructura para poner en marcha programas de vacunación y mantener las actividades de detección, rastreo y seguimiento. El PNUD estaba aprovechando su red de laboratorios de aceleración, estableciendo contactos con empresarios e innovadores locales y contribuyendo a la capacidad de política e innovación de los equipos en los países. En el plano mundial, el PNUD promovió el acceso equitativo a las vacunas y su distribución en las mismas condiciones.

34. Como parte de su labor relacionada con la COVID-19, el PNUD siguió centrándose en la pobreza y la desigualdad, ayudando a los países a identificar a las personas que corren mayor riesgo. El PNUD promovió incentivos para impulsar una mayor financiación internacional e inversión en la Agenda 2030 mediante el liderazgo intelectual y análisis empíricos, lo que ha ayudado a los PMA, los países de ingreso mediano y los PEID a compensar la reducción del margen de maniobra fiscal inducida por la pandemia. Para ello, trabajó en el índice de pobreza multidimensional para abordar las preocupaciones sobre la graduación, la categorización, la vulnerabilidad y la desigualdad. En el plano nacional, el PNUD trabajó en un enfoque ascendente, incluido en situaciones de crisis, para dar forma al nuevo paradigma de la pobreza y determinar sus consecuencias relacionadas con la COVID-19, en colaboración con las IFI y los bancos regionales de desarrollo, con el objeto de elaborar un análisis común

e implantar instrumentos internacionales. La pertinencia del PNUD en los países de ingreso mediano no disminuyó tras la graduación de los países, lo que indicaba la necesidad de repensar la financiación para el desarrollo y las actividades de desarrollo con el fin de reflejar un compromiso renovado con los países de ingreso mediano basado en la evolución de sus necesidades.

35. El Administrador señaló que el Pacto de Financiación seguía siendo el instrumento ideal para movilizar compromisos plurianuales de recursos básicos y luchar contra la COVID-19. El Pacto de Financiación debía seguir creando condiciones propicias para la reforma de las Naciones Unidas que impulsaran esos esfuerzos. El Fondo Conjunto para los Objetivos de Desarrollo Sostenible contribuía de manera decisiva a impulsar la ejecución a nivel nacional, al desarrollar marcos nacionales de financiación integrados y fomentar la financiación público-privada, y con el tiempo incorporaría el Fondo de Respuesta Rápida a la COVID-19. El PNUD trabajó en su iniciativa “Impacto de los ODS” con miras a establecer nuevas normas y criterios para la emisión de títulos y bonos al objeto de integrar diferentes aspectos de los ODS en la inversión y financiación nacionales. El PNUD se encontraba en una posición única para ofrecer una plataforma que interconectara los Objetivos de manera que las inversiones en el clima tuvieran un impacto en la pobreza y la desigualdad. El Administrador hizo un llamamiento a los Estados Miembros para que mantuvieran sus contribuciones a la asistencia oficial para el desarrollo durante la pandemia.

36. El Plan Estratégico del PNUD para 2022-2025 se centraría en acelerar el impacto de la cartera y estructura institucional del PNUD nueva generación (*#NextGeneration*), con una programación que tendría en cuenta la COVID-19, la revisión cuadrienal de 2020, la pobreza y la desigualdad, entre otras cosas mediante la cooperación Sur-Sur. El nuevo plan definiría con mayor precisión el papel del PNUD en un multilateralismo renovado, reconociendo la titularidad nacional, la función integradora del PNUD y las responsabilidades normativas y operacionales, sobre la base de una estricta supervisión, rendición de cuentas y transparencia. El nuevo plan reflejaría la impronta de la revisión cuadrienal de 2020 en sus temas transversales (género, juventud, cuestiones digitales, clima y soluciones de política integradas). Al incrementar su colaboración con las organizaciones de las Naciones Unidas a través de su función integradora para llevar a cabo la revisión cuadrienal, el PNUD desempeñaría un papel cada vez más importante como organización que tiende puentes en el ámbito del nexo entre ayuda humanitaria, desarrollo y paz, y en la evolución conceptual del enfoque colectivo del sistema de las Naciones Unidas en situaciones de crisis, y desarrollaría una respuesta más adaptable, ágil y pertinente.

IV. Informe sobre desarrollo humano

37. El Director de la Oficina del Informe sobre Desarrollo Humano presentó un informe oral acerca del *Informe sobre desarrollo humano 2020*, “The New Frontier: Human Development on the Anthropocene” (La próxima frontera: el desarrollo humano y el Antropoceno), de conformidad con la resolución 57/264 de la Asamblea General, en el contexto de la Agenda 2030, los Objetivos, la COVID-19 y el hilo conductor de los informes de 2019, 2020 y 2021.

38. Un grupo de delegaciones destacó el valor del Informe sobre Desarrollo Humano y su impacto inédito y transformador a lo largo de un período de 30 años. Los informes cambiaron la consideración otorgada a la política de desarrollo, pues el producto interno bruto dejó de ser el único indicador. El desarrollo humano no solo reflejaba la generación de riqueza, sino también su distribución entre las poblaciones y el impacto de la actividad económica humana en el planeta. El informe 2020 era ambicioso, exhaustivo e inspirador, y proporcionaba indicadores y recomendaciones pertinentes para hacer frente a los retos del Antropoceno. Al tiempo que destacaba el profundo impacto sin precedentes de la humanidad sobre el medio ambiente, el informe señalaba posibles formas en que la humanidad puede impulsar un cambio transformador a través de nuevas normas sociales, incentivos innovadores y soluciones locales que trabajen a favor de la naturaleza. Su fundamento en los conocimientos científicos sobre el consumo material y la huella de carbono brindaba una importante oportunidad de debate para poner de relieve los desafíos de la sostenibilidad y el desarrollo humano. El grupo alentó al PNUD y al sistema de las Naciones Unidas a que utilizaran el índice de desarrollo humano ajustado por la presión junto con otros índices de indicadores de desarrollo humano y comunicaran su importancia a los Estados Miembros.

39. Otras delegaciones subrayaron su determinación de lograr la neutralidad en carbono mundial mediante la aplicación de estrategias de crecimiento ecológico en colaboración con el PNUD y el sistema de las Naciones Unidas. Celebraron la elaboración de los indicadores generales del informe que medían la sostenibilidad y la resiliencia.

40. En respuesta, el Director de la Oficina del Informe sobre Desarrollo Humano dijo que aguardaba con interés seguir manteniendo una colaboración estrecha y un diálogo sustancial con los miembros de la Junta.

41. La Junta Ejecutiva tomó nota de la presentación del informe oral acerca del *Informe sobre desarrollo humano 2020*.

V. Programas para países y asuntos conexos

42. El Administrador Asociado Interino del PNUD presentó el tema y ofreció una visión general de los documentos de 11 programas para países, así como la prórroga de 12 programas para países. A su vez, los Directores Regionales para África, los Estados Árabes, Asia y el Pacífico, Europa y la Comunidad de Estados Independientes, y América Latina y el Caribe proporcionaron información de las perspectivas regionales.

43. Entre las observaciones generales sobre los distintos programas de los países, hubo muestras de reconocimiento por el compromiso proactivo, productivo y eficaz del PNUD de abordar las preocupaciones de los Estados Miembros en relación con los documentos de los programas para los países el apoyo colectivo a la tarea de supervisión de la Junta y la aprobación por consenso de los documentos de los programas para los países. Se destacó que los documentos de los programas para los países eran específicos de cada organización y que deberían ser concretos e imparciales, y no promover los objetivos programáticos y de recaudación de fondos propios de las organizaciones.

44. Las delegaciones de Armenia y Azerbaiyán solicitaron que en el acta oficial del primer período ordinario de sesiones de 2021 quedaran reflejadas sus declaraciones, recogidas en los siguientes enlaces: a) [declaración de Armenia](#) y b) [declaración de Azerbaiyán](#).

45. La Junta Ejecutiva, de conformidad con su decisión 2014/7, examinó y aprobó los documentos de los programas para Azerbaiyán (DP/DCP/AZE/5), China (DP/DCP/CHN/5), Côte d'Ivoire (DP/DCP/CIV/3), Georgia (DP/DCP/GEO/4), Macedonia del Norte (DP/DCP/MKD/4), México (DP/DCP/MEX/3), Panamá (DP/DCP/PAN/4), Somalia (DP/DCP/SOM/4), Túnez (DP/DCP/TUN/3), el Uruguay (DP/DCP/URY/4) y Uzbekistán (DP/DCP/UZB/4).

46. La Junta Ejecutiva aprobó la segunda prórroga de seis meses del programa para Madagascar y la segunda prórroga de un año de los programas para el Afganistán, Tayikistán, Guatemala, la República Bolivariana de Venezuela y el Yemen, que figuraban en el documento DP/2021/5, así como la cuarta prórroga de seis meses del programa para la República Árabe Siria, que figuraba en el documento DP/2021/5/Add.1.

47. La Junta Ejecutiva tomó nota de las primeras prórrogas de un año de los programas para la Argentina, Bangladesh, Malasia y Maldivas, que figuraban en el documento DP/2021/5, y de la primera prórroga de seis meses del programa para Armenia, que figuraba en el documento DP/2021/5/Add.2.

VI. Evaluación

48. El Director de la Oficina de Evaluación Independiente del PNUD presentó la evaluación del apoyo del PNUD a la adaptación al cambio climático (DP/2021/6), la evaluación del apoyo del PNUD a los países afectados por conflictos (DP/2021/8) y la evaluación de la contribución del PNUD a la respuesta a la crisis de los refugiados sirios y la promoción de un enfoque integrado de la resiliencia (DP/2021/10). El Director de la Dirección de Políticas y Apoyo a Programas del PNUD dio la respuesta de la administración a la evaluación del apoyo del PNUD a la adaptación al cambio climático (DP/2021/7), la Directora de la Dirección de Gestión de Crisis del PNUD dio la respuesta de la administración a la evaluación del apoyo del PNUD a los países afectados por conflictos (DP/2021/9), y la Directora Regional Interina de la Dirección Regional de los Estados Árabes del PNUD ofreció la respuesta de la administración a la evaluación del apoyo del PNUD a la respuesta a la crisis de los refugiados sirios y la promoción de un enfoque integrado de la resiliencia (DP/2021/11).

Evaluación del apoyo del PNUD a la adaptación al cambio climático

49. Las delegaciones apoyaron las constataciones y recomendaciones, así como el compromiso de la administración de actuar al respecto, y alentaron al PNUD a que se basara en ellas al elaborar su Plan Estratégico para 2021-2025. Encomiaron los logros del PNUD y su posicionamiento como asociado multilateral clave para la acción climática. El PNUD debería seguir integrando los riesgos climáticos, la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres en toda su cartera de desarrollo y priorizar la participación del sector privado centrada en las cuestiones climáticas. Los PEID

merecían tener prioridad en la cartera de iniciativas de adaptación del PNUD, en particular a través de fondos verticales.

50. Un grupo de delegaciones señaló que el PNUD debería: a) seguir buscando vías para impulsar cambios en las políticas y los sistemas, para lo cual debía organizar mejor su cartera de iniciativas de adaptación, no condicionada por las corrientes de financiación, de manera que los objetivos de adaptación se ciñeran a las mismas normas y metodología. El PNUD debería actuar para reducir la fragmentación de su cartera de iniciativas de adaptación, colaborar de forma sinérgica con sus asociados en materia de adaptación, compartir las lecciones aprendidas y reforzar la capacidad nacional de los PEID y los PMA; b) integrar en mayor medida los riesgos climáticos en toda su cartera de desarrollo y en los planos nacional y subnacional, lo que incluía la aplicación de nuevas normas sobre riesgos climáticos, procedimientos de selección y una mejor presentación de informes. El PNUD debería dar a conocer la labor sobre el riesgo climático que lleva a cabo junto con sus asociados y el sistema de las Naciones Unidas; y c) desarrollar el enfoque de género de su cartera de iniciativas de adaptación mientras la administración promueve la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres en la cartera e informa al respecto.

51. Las delegaciones de los PEID acogieron con satisfacción la asistencia técnica y el apoyo del PNUD para acceder a fondos verticales y tecnologías centradas en el clima. Reconociendo las dificultades a que se enfrenta el PNUD para garantizar una supervisión eficaz y la implantación de soluciones a medida en los PEID, debido al establecimiento de las oficinas multipaís y al carácter imprevisible de la financiación, pidieron que se destinaran más recursos básicos a la cartera de proyectos de los PEID relacionados con el clima.

52. Los coasociados del 26º período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, celebrado en 2021, alentaron al PNUD a que diera prioridad a las alianzas en todo el sistema multilateral y solicitaron detalles sobre una estrategia a largo plazo de cooperación con las organizaciones de las Naciones Unidas para la agricultura y de seguridad alimentaria. Acogieron con beneplácito las alianzas del PNUD con el sector privado y sus esfuerzos por atraer la inversión privada y conocimientos especializados, entre otras cosas mediante iniciativas público-privadas centradas en el clima. Aceptaron la recomendación de la evaluación de que el PNUD reforzara su capacidad técnica y coordinación con respecto a la resiliencia al riesgo de desastres.

53. En respuesta, el Director de la Oficina de Evaluación Independiente dijo que el mandato del PNUD en materia de cambio climático se derivaba de la revisión cuatrienal de 2020 y se basaba en una sólida cooperación, estrechas alianzas y pruebas fehacientes. Convendría reforzar las alianzas del PNUD centradas en el clima en el ámbito de la agricultura y la seguridad alimentaria, sobre todo con los organismos de las Naciones Unidas con sede en Roma.

54. El Director de la Dirección de Políticas y Apoyo a Programas señaló que el PNUD estaba estudiando conceptos como el índice de vulnerabilidad multidimensional a fin de apoyar el aumento de la financiación y el acceso a esta, y estaba dispuesto a trabajar con la Junta para revisar los criterios de asignación de recursos básicos en beneficio de los PEID. El PNUD también participaba en alianzas para obtener financiación centrada en el clima de donantes bilaterales y organismos de las Naciones Unidas para la agricultura y de seguridad alimentaria. Las alianzas

del PNUD con el sector privado resultaban fundamentales para explorar planes innovadores que fueran más allá de la financiación convencional, dejando atrás la captación de fondos en favor de la financiación. La igualdad de género constituía un elemento central de la labor del PNUD en materia climática, especialmente de su cartera ambiental y energética, financiada a través de fondos verticales que ayudaban a los países a integrar el género en las políticas y planes nacionales sobre el clima. La detección de los riesgos climáticos por parte del PNUD era un componente fundamental de sus normas y procedimientos sociales y ambientales, actualizados en 2021, y parte esencial de los análisis comunes sobre países y los marcos de cooperación.

Evaluación del apoyo del PNUD a los países afectados por conflictos

55. Un grupo de delegaciones dijo que el PNUD debería aprovechar sus contribuciones y ventajas comparativas para ayudar a los países afectados por conflictos a establecer una colaboración más estratégica con los asociados. El PNUD debería promover la prevención y la gobernanza inclusiva y responsable, aplicando una visión más estratégica a mediano y largo plazo. El grupo encomió la prioridad estratégica que el PNUD concedía a la igualdad de género en las situaciones de crisis, y se mostró de acuerdo en que este debería involucrar en mayor medida a las mujeres como agentes de cambio para lograr un desarrollo sostenible y transformador. El PNUD debería esforzarse más por garantizar la coherencia de las políticas a nivel nacional, y sus oficinas regionales deberían colaborar con la Dirección de Gestión de Crisis para que los programas de desarrollo del PNUD se adapten al contexto y sean coherentes con las políticas y las buenas prácticas. El PNUD desempeñaba una función integradora especial en la movilización de alianzas en torno al compromiso colectivo sostenido de hacer frente a los desafíos transversales en los países afectados por conflictos y en el apoyo de análisis, resultados y una coordinación colectivos.

56. Otro grupo dijo que el PNUD desempeñaba un papel fundamental al abordar las causas profundas de la fragilidad en colaboración con el sistema de las Naciones Unidas y respaldó el papel de liderazgo mundial del PNUD en el ámbito del nexo entre ayuda humanitaria, desarrollo y paz. Acogió con beneplácito el nuevo marco de soluciones de desarrollo para situaciones de crisis y fragilidad y el nuevo servicio de intervención en cuestiones de género y crisis, y preguntó cómo reflejaría el PNUD sus ventajas comparativas en la prevención del extremismo violento, los riesgos interrelacionados y la alerta temprana. El PNUD debería facultar a la Dirección de Gestión de Crisis para que integre sus conocimientos especializados en toda la organización a fin de reforzar su base de conocimientos, su cultura de aprendizaje y su programación. El PNUD también debería aplicar enfoques sistemáticos a largo plazo en materia de gobernanza, estabilización, medios de subsistencia y prevención de conflictos, firmemente establecidos a nivel local y basados en análisis de conflictos y economía política. El grupo animó al PNUD a dar muestras de una mayor transparencia mediante la mejora del seguimiento y la evaluación en los países afectados por conflictos.

57. Otras delegaciones celebraron que la Red Global de Políticas promoviera la coherencia de las políticas en toda la organización en apoyo de los países afectados por conflictos, respaldada por conocimientos técnicos para reforzar las oficinas regionales. Pidieron detalles sobre cómo fortalecería el PNUD su cooperación con

organismos humanitarios y cómo vincularía la asistencia de emergencia y la reconstrucción a fin de reconstruir para mejorar; en qué medida la nueva oferta del PNUD en materia de prevención de conflictos difería de la del Plan Estratégico para 2018-2021; y si la evaluación tenía en cuenta el alcance de la labor del PNUD en materia de prevención de conflictos en la decisión 2017/30 de la Junta.

58. En respuesta, el Director de la Oficina de Evaluación Independiente del PNUD dijo que el informe de evaluación reconocía que la contribución del PNUD a la prevención de conflictos se enmarcaba en su labor de refuerzo de la capacidad nacional para reducir el riesgo de conflictos, de acuerdo con las políticas y prioridades nacionales.

59. La Directora de la Dirección de Gestión de Crisis del PNUD señaló que el PNUD interactuaría con los asociados para la elaboración de su nuevo marco de soluciones de desarrollo en situaciones de crisis y fragilidad. Los debates se centrarían en el establecimiento de enfoques innovadores con respecto a la prevención, la alerta temprana, la cohesión social, la desigualdad, los servicios básicos y el clima. La oferta del PNUD en materia de prevención incluía una visión a mediano y largo plazo en el Plan Estratégico para 2022-2025, centrada en la financiación para el desarrollo y la financiación de la prevención. La oferta incorporaría un enfoque cohesionado y sensible a los conflictos y un análisis conjunto respaldado por pruebas. El PNUD seguiría siendo un centro de conocimientos sobre las crisis y la fragilidad, que colabora con las oficinas nacionales y regionales a través de la Red Global de Políticas (compromiso entre la Dirección de Políticas y Apoyo a Programas y la Dirección de Gestión de Crisis) y su función integradora en el nexo entre ayuda humanitaria, desarrollo y paz.

Evaluación de la contribución del PNUD a la respuesta a la crisis de los refugiados sirios y la promoción de un enfoque integrado de la resiliencia

60. Las delegaciones agradecieron el apoyo del PNUD a la respuesta a la crisis de los refugiados sirios, al hacer frente a los problemas que afrontan tanto las comunidades de acogida como los refugiados, y las necesidades humanitarias y en materia de resiliencia, de forma integrada a través del Plan Regional para los Refugiados y la Resiliencia a nivel nacional. Se señaló la importancia de la alianza entre el PNUD y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) en la fructífera coordinación del Plan Regional para los Refugiados y la Resiliencia. Una delegación subrayó la imperiosa necesidad de hacer frente a la crisis y los problemas de desarrollo en la República Árabe Siria para permitir el regreso seguro de los refugiados y garantizar su legítimo derecho a la repatriación. La delegación sugirió que, con el fin de lograr una repatriación segura y voluntaria, el PNUD y la comunidad internacional se centraran primero en la reconstrucción de las regiones afectadas mediante proyectos integrados de recuperación temprana de las infraestructuras básicas.

61. Otra delegación encomió al PNUD por apoyar a los refugiados sirios en los países de acogida. La delegación reafirmó su posición de que no deberían llevarse a cabo actividades de reconstrucción y desarrollo en la República Árabe Siria hasta que no se produzcan avances significativos en el proceso político. Además, pidió aclaraciones sobre el apoyo del PNUD a las autoridades locales de acogida para promover la protección de los refugiados en las comunidades y atenuar la

discriminación contra los grupos desfavorecidos entre los refugiados y las comunidades de acogida, y sobre las actividades de promoción del PNUD de un enfoque inclusivo de los refugiados.

62. En respuesta, el Director de la Oficina de Evaluación Independiente del PNUD señaló que el informe de evaluación trataba de la labor que el PNUD venía realizando a nivel municipal en los países de acogida, y que esta podía seguir reforzándose, en el marco del Plan Regional para los Refugiados y la Resiliencia, mediante el apoyo a la prestación de servicios esenciales que redundaran en beneficio tanto a los refugiados como de las comunidades de acogida.

63. La Directora Regional Interina de la Dirección Regional de los Estados Árabes del PNUD destacó que, si bien el PNUD apoyaba el principio del regreso voluntario, seguro y digno de los refugiados, la evaluación se centraba en el apoyo del PNUD al Plan Regional para los Refugiados y la Resiliencia y la capacidad de los países de acogida en la región. En el plano local, el PNUD colaboraba con el ACNUR en la vigilancia de la discriminación y las tensiones, y con las comunidades de acogida en la promoción de la inclusión social, de acuerdo con el Plan Regional para los Refugiados y la Resiliencia y la programación conexas.

64. La Junta Ejecutiva adoptó la decisión 2021/2 sobre la evaluación del PNUD.

Segmento sobre el UNFPA

Declaración de la Directora Ejecutiva

65. En su discurso (disponible en el [sitio web del UNFPA](#)), la Directora Ejecutiva dijo que el UNFPA estaba afrontando la COVID-19 con decisión, aprendiendo, adaptándose y buscando oportunidades para combatirla mejor. La pandemia ponía de manifiesto la relevancia del mandato del Fondo y las consecuencias de socavar el acceso a servicios de salud sexual y reproductiva esenciales. La COVID-19 estaba perjudicando en mayor medida a la salud y los derechos de las mujeres y las niñas. La respuesta del UNFPA a la COVID-19 había reafirmado la importancia decisiva de los tres resultados transformadores —la eliminación de las necesidades insatisfechas de planificación familiar, la eliminación de las muertes maternas evitables y la erradicación de la violencia de género— y subrayaba la necesidad de adoptar un enfoque basado en los derechos humanos, una programación adaptable y una cobertura sanitaria universal que garantizara que nadie se quedara atrás. La Directora Ejecutiva reafirmó que los derechos y las necesidades de las mujeres y las niñas no eran negociables.

66. La salud sexual y reproductiva y los derechos reproductivos eran el motor del Plan Estratégico para 2022-2025, que el UNFPA utilizaría para acelerar y ampliar los progresos e impulsar un llamamiento mundial a la acción. Había que aprovechar las lecciones aprendidas de la respuesta a la pandemia para construir un futuro mejor. Las alianzas eran esenciales, al igual que una mayor cohesión de las Naciones Unidas.

67. Las innovaciones en el ámbito de la salud digital y los datos demográficos estaban ayudando al UNFPA a identificar y llegar a los más rezagados. El Fondo estaba aumentando las inversiones con el fin de mejorar la calidad, utilidad y accesibilidad de los datos demográficos, así como desarrollando la capacidad de los

países de usar la información geoespacial para cartografiar la vulnerabilidad, mediante el uso del tablero sobre la vulnerabilidad de la población a la COVID-19 y el panel de información sobre la violencia en la pareja. En el plano local, las tecnologías digitales, como la telemedicina, permitían a los profesionales de la salud llegar a los más rezagados. En 2020, esta programación adaptativa ayudó al UNFPA y sus asociados a lograr que casi 50 millones de mujeres y jóvenes accedieran a servicios de salud sexual y reproductiva, y ofreció una guía para ampliar el acceso a los servicios después de la pandemia y en el marco del nuevo Plan Estratégico.

68. Durante la pandemia, el UNFPA continuó prestando servicios de salud sexual y reproductiva en crisis complejas. El UNFPA presentó la publicación *Humanitarian Action: 2021 Overview*, en la que solicitaba ayuda por valor de 818 millones de dólares para las mujeres y niñas más vulnerables del mundo. El porcentaje de la financiación humanitaria del UNFPA siguió aumentando, hasta alcanzar cerca del 38 % de la cofinanciación en 2020. De los aproximadamente 270 millones de dólares recibidos para la acción humanitaria, unos 94 millones se destinaron a la COVID-19. Sobre el terreno, además de promover la protección contra la explotación y los abusos sexuales, el UNFPA avanzó en su labor de localización, coordinación asistencial, sensibilización de las comunidades y creación de mecanismos de denuncia seguros. La nueva estrategia de suministros humanitarios reforzaría la capacidad del Fondo para distribuir suministros vitales. El UNFPA estaba trabajando con las organizaciones de las Naciones Unidas para aplicar plenamente los principios de la revisión cuatrienal de 2020.

69. El UNFPA tenía una política de tolerancia cero respecto de las conductas indebidas o abusivas y todas las formas de acoso y discriminación, en particular por motivos de raza, género, orientación sexual y discapacidad. El UNFPA trabajaba por hacer frente a las crecientes desigualdades que la COVID-19 había puesto en evidencia y seguía abordando las desigualdades estructurales para contrarrestar el racismo y fomentar una cultura de civismo y respeto por la diversidad y la inclusión. En enero de 2021, la Directora Ejecutiva había asumido el papel de Defensora del Comité Permanente entre Organismos sobre la protección contra la explotación y el abuso sexuales y el acoso sexual, en el ejercicio del cual se centraría en impulsar los mecanismos nacionales, mejorar el acceso a una asistencia e información de calidad, y reforzar la coordinación y coherencia.

70. En 2020, el UNFPA había superado sus objetivos de financiación. Se preveía que las aportaciones de recursos ascenderían a más de 1.200 millones de dólares, un 21 % por encima del objetivo de 1.000 millones. La financiación básica ascendería previsiblemente a unos 416 millones de dólares y la cofinanciación, a 793 millones. El Fondo se proponía establecer nuevas alianzas de diversa índole para contribuir a ampliar los resultados. A través de su campaña de movilización de recursos básicos de donantes de 2021, aspiraba a llegar a 150 contribuyentes de recursos básicos. El UNFPA debía ampliar y diversificar su base de donantes, incluidos los de países donde se ejecutaban programas. Dado que los 26.400 millones de dólares necesarios para lograr los tres resultados transformadores antes de 2030 superaban con creces la inversión actual, el UNFPA estaba dejando atrás la captación de fondos en favor de la financiación. El programa del UNFPA Supplies Partnership estaba ayudando a revitalizar la colaboración del Fondo con una amplia gama de asociados. En 2020, el UNFPA suscribió 114 nuevos acuerdos de asociación, atrajo a 70 nuevos asociados y

movilizó más de 41 millones de dólares del sector privado, de los cuales 8 millones se destinaron a la respuesta a la COVID-19.

71. En la Junta, las delegaciones encomiaron al UNFPA por la agilidad y eficacia de su respuesta a la pandemia de COVID-19. Acogieron favorablemente su papel de coordinación en la respuesta del sistema de las Naciones Unidas a la COVID-19 como organismo principal en el ámbito de la salud materna, la juventud, el género y la distribución de kits de saneamiento e higiene para las mujeres. El UNFPA debería seguir ejerciendo un papel de liderazgo en la protección de los logros que tanto ha costado alcanzar en materia de salud sexual y reproductiva y derechos reproductivos y en la aceleración del progreso hacia la consecución de los Objetivos. Las delegaciones esperaban que el nuevo Plan Estratégico reafirmara el mandato del Fondo de implementar el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (CIPD) y los resultados de la Cumbre de Nairobi, sustentado en un enfoque basado en los derechos humanos que abordaba cuestiones estructurales e intersectoriales profundamente arraigadas. El UNFPA debería aprovechar las lecciones extraídas de la pandemia de COVID-19 para elaborar su nuevo plan, incluyendo medidas encaminadas a redoblar y acelerar los esfuerzos por poner fin a las muertes maternas evitables y la violencia de género a través de la Iniciativa Spotlight y el programa Supplies Partnership. El marco de resultados y recursos del plan debería indicar los objetivos comunes del sistema de desarrollo de las Naciones Unidas, sus metas, y resultados, y el papel y las ventajas comparativas de cada organización. Las delegaciones alentaron al UNFPA a que desempeñara su papel para acelerar la reforma de las Naciones Unidas y fomentar programas conjuntos eficaces. Instaron a los Estados Miembros que estuviesen en condiciones de hacerlo a que aumentaran sus contribuciones a la base de financiación básica del Fondo, entre otras cosas a través del Pacto de Financiación, a fin de otorgar al UNFPA la agilidad necesaria para apoyar a los países, especialmente en las crisis. Animaron al UNFPA a establecer alianzas público-privadas en el marco de sus esfuerzos más amplios de innovación y movilización de recursos.

72. Los miembros de la Junta dijeron que el Plan Estratégico para 2022-2025 debería seguir dando prioridad a los países en situaciones de desarrollo especiales, como los países en desarrollo sin litoral, los países menos adelantados (PMA), los países de ingreso mediano y los pequeños Estados insulares en desarrollo (PEID). El grupo celebró que el Fondo se centrara en las oficinas multipaís, la asignación de fondos y la labor programática en los PEID, y encomió su enfoque detallado con respecto a las comunidades indígenas y afrodescendientes en los entornos rurales y urbanos. Valoró positivamente la labor del UNFPA en materia de inclusión de las personas con discapacidad y las que viven con el VIH, y destacó su papel de apoyo a los países que presentan bajas tasas de natalidad y se enfrentan al envejecimiento de su población. Acogió de buen grado los esfuerzos del UNFPA por fortalecer la capacidad institucional para llevar a cabo actividades de comunicación destinadas a modificar el comportamiento de los adolescentes y los jóvenes. El Fondo debería utilizar el nuevo Plan Estratégico para encontrar formas innovadoras de promover la cooperación Sur-Sur y triangular. El grupo animó al UNFPA a seguir aprovechando la transformación digital (telemedicina) para llegar a los más rezagados y subrayó la importancia que seguían teniendo los datos y pruebas desglosados del UNFPA y la creación de capacidad nacional para reconocer a las poblaciones vulnerables.

73. Un grupo de delegaciones insistió en que el nuevo Plan Estratégico para 2022-2025 debe sustentarse en un enfoque basado en los derechos humanos, centrarse en los resultados y ajustarse a los Objetivos, dando prioridad a las personas más vulnerables y las que sufren formas múltiples e interseccionales de discriminación y violencia. Al tiempo que sigue reforzando la salud sexual y reproductiva y los derechos reproductivos integrales, el UNFPA debería salvaguardar su papel normativo a nivel mundial. El grupo animó al UNFPA a aprovechar las lecciones de la pandemia al elaborar su nuevo Plan Estratégico, lo que incluía ayudar a los países a fortalecer los sistemas de salud con el fin de lograr la cobertura sanitaria universal y la distribución de suministros sanitarios en la recta final. El hecho de que siguiera dando prioridad a no dejar a nadie atrás era fundamental para llegar a los más vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, basándose en datos desglosados de calidad. El grupo esperaba que el UNFPA promoviera su acción humanitaria en el nuevo Plan Estratégico, incluida su función de asesoramiento en materia de género en crisis graves, y contribuyera a las labores de preparación y respuesta a las crisis en situaciones prolongadas y de coordinación en materia de violencia de género en las crisis.

74. Otro grupo señaló que la revisión cuatrienal de 2020 confería al sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo la dirección estratégica necesaria para apoyar el logro de los Objetivos en un momento en que la pandemia ponía en peligro los avances. Esa dirección abarcaba el clima, la biodiversidad, las tecnologías digitales, las personas con discapacidad, la violencia contra las mujeres y las niñas, la explotación y los abusos sexuales, el acoso sexual y la juventud. Se instó a las organizaciones de las Naciones Unidas a que colaboraran en la elaboración de un sólido marco de seguimiento, que incluyera indicadores basados en pruebas, que las distintas organizaciones incorporarían a sus marcos de resultados. Las organizaciones debían actuar con vistas a consolidar la reforma de las Naciones Unidas, garantizar la plena aplicación del marco de gestión y rendición de cuentas, aumentar la eficiencia mediante operaciones institucionales armonizadas y ajustar las actividades al Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible. El grupo esperaba que las organizaciones integraran los enfoques que tenían en cuenta el clima y el medio ambiente, ayudaran a los países a cumplir los compromisos contraídos en virtud del Acuerdo de París y redujeran su huella medioambiental. Las organizaciones debían tratar de crear un mundo socialmente inclusivo en el que se atendieran las necesidades de las personas más vulnerables y nadie se quedara atrás. Reconstruir para mejorar significaba garantizar una recuperación sostenible, inclusiva y resiliente, lo que suponía integrar la Estrategia de las Naciones Unidas para la Inclusión de la Discapacidad. El grupo destacó la importancia de acelerar la integración de la perspectiva de género y la adquisición de conocimientos especializados sobre igualdad de género en todo el sistema de las Naciones Unidas, promover la educación de las niñas y lograr la plena efectividad de sus derechos humanos, mediante la mejora de la coordinación con las entidades humanitarias, de paz y de seguridad y el refuerzo del nexo entre el desarrollo sostenible y la paz. Las organizaciones deberían llevar a cabo una labor de análisis y planificación en función de los riesgos conjunta temprana y garantizar un enfoque sensible a los conflictos. Para ello, era esencial fortalecer el liderazgo de los coordinadores residentes y humanitarios, a fin de aumentar el impacto de las Naciones Unidas en contextos frágiles y afectados por conflictos.

75. En respuesta, la Directora Ejecutiva dijo que el mandato del UNFPA de no dejar a nadie atrás constituía el eje central de su Plan Estratégico para 2022-2025. El plan proseguiría con la labor del Fondo centrada en los tres resultados transformadores usando datos y pruebas desglosados, en los que el UNFPA estaba invirtiendo y que compartiría en todas las regiones, con la sociedad civil y los Gobiernos. Dichos datos contribuían a las políticas, la planificación, la ejecución y el seguimiento de los programas, así como a la presentación de informes programáticos, y ayudaban a reforzar los sistemas nacionales de alerta temprana. El UNFPA analizaba las megatendencias y la interacción entre la demografía, la urbanización, la dinámica de población, el género y el clima, así como la planificación y previsión de escenarios, para ser más ágil y flexible. El nuevo plan integraría la labor humanitaria, de desarrollo y de paz del UNFPA en el marco de supervisión y rendición de cuentas, así como en los indicadores específicos del desempeño, para que nadie se quedara atrás en entornos humanitarios. Las innovaciones en la programación estaban creando medios para acelerar el logro de progresos sustanciales a nivel local, mediante el intercambio de ideas avanzadas con asociados del sector privado y la aplicación de soluciones digitales basadas en datos.

76. El UNFPA estaba en condiciones ideales de reducir al mínimo el efecto desproporcionado de la COVID-19 en las mujeres y las niñas a través de sus alianzas para el fomento de la capacidad de resiliencia, en particular a través de los sistemas de salud. El Fondo aprovecharía las lecciones extraídas de la pandemia de COVID-19 para transformar las mentalidades y hacer de las mujeres y las niñas agentes de cambio en la toma de decisiones. Resultaba imprescindible localizar el liderazgo de las mujeres, labor en la que el UNFPA era un asociado activo en las Coaliciones para la Acción de Generación Igualdad, así como hacer frente a las necesidades de los países en situaciones de desarrollo especiales. El Fondo daba prioridad a la resiliencia de los sistemas y el aumento de la capacidad de adaptación, sobre todo en el caso de los países que se enfrentaban a crisis relacionadas con desastres y el clima, intensificando sus servicios, su presencia y su financiación en las oficinas multipaís, especialmente en favor de los PEID, y, a través de su liderazgo en el sistema de las Naciones Unidas, definiendo un discurso y un enfoque comunes. El UNFPA estaba organizando consultas con los interesados nacionales, regionales y subregionales para definir y racionalizar las políticas de todo el sistema y el apoyo técnico a las oficinas multipaís. El Fondo estaba mejorando su capacidad para apoyar a las oficinas multipaís y fomentar una mayor cooperación Sur-Sur, aumentando su apoyo a los PMA para impulsar la prestación de servicios esenciales de COVID-19 y combatiendo la violencia de género a través de la Iniciativa Spotlight.

77. El UNFPA acogía con satisfacción la orientación estratégica de la revisión cuadrienal de 2020 y el énfasis puesto en integrar mejor las políticas, la planificación, la programación y la ejecución en todo el sistema. El UNFPA estaba al frente de la reforma de las Naciones Unidas, liderando los esfuerzos colectivos encaminados a lograr ganancias en eficiencia y mejorar las operaciones institucionales. El Fondo mantenía su respaldo al sistema de coordinadores residentes y los marcos de cooperación, y, junto con las organizaciones de las Naciones Unidas, estaba diseñando el nuevo marco de supervisión y presentación de informes a nivel de todo el sistema.

78. La disposición de recursos no condicionados permitía al UNFPA dar una respuesta ágil y flexible a la pandemia, que incluía la distribución equitativa de

servicios esenciales y medicamentos. El UNFPA estaba trabajando para obtener recursos con miras a cumplir su mandato en relación con la CIPD y la Agenda 2030 de manera plenamente responsable y transparente. La Directora Ejecutiva hizo un llamamiento a los Estados Miembros para que ayudaran al UNFPA a alcanzar su objetivo de 150 contribuyentes de recursos básicos y a reforzar su capacidad para lograr los tres resultados transformadores. El UNFPA estaba construyendo su base de donantes, sensibilizando, involucrando a los asociados y aumentando su visibilidad mediante una mejor comunicación. Era fundamental que los asociados y las personas entendieran cómo contribuía el UNFPA a abordar sus preocupaciones y aspiraciones, sabiendo que invertir en las niñas garantizaba el rendimiento de la inversión. El Fondo estaba intensificando su colaboración con las instituciones financieras internacionales y los bancos regionales con miras a estudiar soluciones de financiación innovadoras para su mandato.

79. La Directora Ejecutiva Adjunta de Programa del UNFPA dijo que el UNFPA estaba abordando el aumento de la violencia por razón de género durante la pandemia, entre otras cosas a través de su panel de información sobre la violencia de género, a fin de garantizar una programación bien fundamentada. A nivel nacional, el Fondo seguía prestando asesoramiento técnico a las autoridades para que incorporasen la violencia de género en los planes nacionales de respuesta a la COVID-19, tanto en el ámbito del desarrollo como en el humanitario.

80. La Directora Ejecutiva Adjunta de Gestión del UNFPA dijo que la revisión cuadrienal de 2020 estaba orientando la elaboración del nuevo Plan Estratégico y el presupuesto integrado para 2022-2025. Ambos se asentaban en los principios de gestión basada en los resultados, y trataban de conseguir resultados colectivos a través de alianzas nuevas o ampliadas, daban prioridad al clima y el medio ambiente, llevaban a cabo una mejor gestión de los recursos humanos, estudiaban enfoques innovadoras de movilización de recursos y aseguraban la transparencia y rendición de cuentas, todo ello desde la perspectiva de los derechos humanos, de género, la discapacidad y la juventud, con el objetivo de no dejar a nadie atrás.

VII. Evaluación

81. El Director de la Oficina de Evaluación presentó la evaluación formativa del apoyo que ofrece el UNFPA a la cooperación Sur-Sur y triangular. La Directora Ejecutiva Adjunta de Programa proporcionó la respuesta de la administración al informe.

82. En la única intervención, una delegación celebró la recomendación de que el UNFPA estableciera centros de excelencia en materia de cooperación Sur-Sur y triangular y la aceptación de dicha recomendación por parte de la administración; esos centros serían de vital importancia para transferir conocimientos generales, tecnologías y conocimientos especializados del Norte al Sur. La delegación preguntó cómo tenía previsto el UNFPA aumentar la cooperación entre el Norte y el Sur para asegurar una transferencia de tecnología eficaz; cómo podrían utilizarse los mecanismos ya establecidos, como el Banco de Tecnología de las Naciones Unidas; de qué modo animaba el UNFPA al sector privado a sumarse; cómo tenía previsto el UNFPA compartir las buenas prácticas y las lecciones aprendidas durante la pandemia

a fin de mejorar la capacidad de preparación y respuesta a las crisis de los países del Sur; y cómo se integrarían esas lecciones en el próximo Plan Estratégico.

83. En respuesta, el Director de la División de Políticas y Estrategias aseguró a las delegaciones que el UNFPA estaba trabajando en la cooperación Sur-Sur con arreglo al marco de la Segunda Conferencia de Alto Nivel de las Naciones Unidas sobre la Cooperación Sur-Sur (PABA+40) y la resolución 73/291 de la Asamblea General. Los centros de excelencia del UNFPA eran motores de la cooperación Sur-Sur que aportaban conocimientos especializados y una experiencia únicos y constituían un elemento central de los programas del UNFPA por países. Los centros colaboraban con asociados del sector privado. La Unidad de Cooperación Sur-Sur del Fondo, de reciente creación, estaba identificando conocimientos, experiencias y buenas prácticas, incluidos sobre la COVID-19, y poniéndolos a disposición de los países para garantizar que nadie se quedara atrás.

84. La Junta Ejecutiva tomó nota de la evaluación formativa del apoyo que ofrece el UNFPA a la cooperación Sur-Sur y triangular ([DP/FPA/2021/CRP.1](#)) y la respuesta de la administración a la evaluación ([DP/FPA/2021/CRP.2](#)).

VIII. Programas para países y asuntos conexos

85. La Directora Ejecutiva Adjunta de Programa del UNFPA proporcionó una visión general de los documentos de 12 programas para países, así como la prórroga de 8 programas para países. Por su parte, los Directores Regionales del UNFPA para los Estados Árabes, Asia y el Pacífico, África Oriental y Meridional, Europa Oriental y Asia Central, América Latina y el Caribe y África Occidental y Central expusieron sus respectivas perspectivas regionales.

86. Varios Estados Miembros hicieron declaraciones de apoyo a los programas de los países.

87. Las delegaciones de Armenia y Azerbaiyán solicitaron que en el acta oficial del primer período ordinario de sesiones de 2021 quedaran reflejadas sus declaraciones, recogidas en los siguientes enlaces: a) [declaración de Armenia](#) y b) [declaración de Azerbaiyán](#).

88. La Junta Ejecutiva aprobó, con arreglo a la decisión 2014/7, los documentos de los programas para Azerbaiyán ([DP/FPA/CPD/AZE/5](#) y [Corr.1](#)), China ([DP/FPA/CPD/CHN/9](#)), Côte d'Ivoire ([DP/FPA/CPD/CIV/8](#)), Eswatini ([DP/FPA/CPD/SWZ/7](#)), Georgia ([DP/FPA/CPD/GEO/4](#)), Macedonia del Norte ([DP/FPA/CPD/MKD/2](#) y [Corr.1](#)), Panamá ([DP/FPA/CPD/PAN/4](#)), Somalia ([DP/FPA/CPD/SOM/4](#)), Túnez ([DP/FPA/CPD/TUN/10](#)), Uganda ([DP/FPA/CPD/UGA/9](#)), el Uruguay ([DP/FPA/CPD/URY/4](#)) y Uzbekistán ([DP/FPA/CPD/UZB/5](#)).

89. La Junta Ejecutiva tomó nota de las primeras prórrogas de un año de los programas para Bangladesh, Guinea Bissau, Maldivas y Tanzania, que figuraban en el documento [DP/FPA/2021/2](#), y de la primera prórroga de seis meses para Armenia, que figuraba en el documento [DP/FPA/2021/2.Add.1](#) (véase también [DP/FPA/CPD/ARM/4/Corr.1](#)).

90. La Junta Ejecutiva aprobó las segundas prórrogas de un año para Guatemala y Venezuela y la cuarta prórroga de seis meses del programa para la República Árabe Siria, que figuraban en el documento [DP/FPA/2021/2](#).

Segmento sobre la UNOPS

IX. Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos

Declaración de la Directora Ejecutiva

91. Formulando la declaración en nombre de la Directora Ejecutiva, el Director de Carteras Regionales dijo que la UNOPS se había adaptado rápidamente y a escala a la pandemia de COVID-19, al haber movilizado casi 900 millones de dólares para sus proyectos de respuesta y recuperación ante la COVID-19. Esa labor incluía la adquisición y entrega de suministros y equipos médicos, la ampliación de la capacidad para efectuar pruebas de detección, la gestión de desechos médicos y la prestación de ayuda para mitigar las consecuencias socioeconómicas. En 2021, la UNOPS estaba elaborando su Plan Estratégico para 2022-2025, basándose en las lecciones y los logros del plan anterior, las experiencias para hacer frente a la COVID-19 y la revisión cuadrienal de 2020, junto con los asociados. A lo largo de 2020, UNOPS experimentó un aumento de la demanda de servicios en materia de respuesta de emergencia, prevención y logística, así como para llegar a las comunidades vulnerables en entornos frágiles, lo que demostraba que su mandato único basado en la demanda seguía siendo pertinente.

92. La UNOPS siguió fortaleciendo su capacidad de promover infraestructuras de calidad para hacer frente y adaptarse al cambio climático, proteger a las sociedades mediante la tolerancia cero en salud y seguridad, y proporcionar infraestructuras que sirvieran a todos por igual. En los PEID, la UNOPS trabajó con los Gobiernos y procuró establecer alianzas que ayudaran a construir infraestructuras nacionales sostenibles, resilientes e inclusivas, en consonancia con la Agenda 2030 y el Acuerdo de París. Teniendo en cuenta la magnitud del gasto mundial en adquisiciones, su porcentaje del producto interno global y el riesgo de corrupción, la contratación pública ofrecía una oportunidad en materia de cooperación para el desarrollo, que la UNOPS estaba promoviendo. La UNOPS estaba ayudando a los Gobiernos a aprovechar ese potencial para combatir la corrupción, garantizar una competencia leal y crear cadenas de suministro sostenibles y resistentes en el marco de la recuperación nacional tras la pandemia. Esos esfuerzos ayudaron a los países a hacer un uso óptimo de los recursos y garantizar la disponibilidad de fondos públicos para que pudieran convertirse en economías con bajas emisiones de carbono, aplicar las prioridades nacionales de desarrollo y acelerar el progreso para alcanzar los Objetivos.

93. La igualdad de género seguía siendo una de las principales prioridades institucionales. En 2021, la UNOPS se proponía alcanzar la plena paridad en la plantilla laboral y lograr la paridad en todos los puestos directivos superiores durante la vigencia del Plan Estratégico para 2022-2025, superando los objetivos fijados para todo el sistema de las Naciones Unidas, independientemente de las categorías de personal y las modalidades de contrato. La misma importancia revestía la atención de la UNOPS centrada en la gestión responsable de los activos. La UNOPS estaba trabajando con expertos independientes para adaptar sus reservas operacionales

mínimas a su perfil institucional actual. La adopción de un sistema de gestión de la tesorería y el efectivo automatizado y centralizado mejoraba la planificación financiera y garantizaba la transparencia de las operaciones y una mejor gestión de los riesgos financieros. La UNOPS mantenía su compromiso con la integración de la perspectiva de género, velando por que las infraestructuras respondieran a las necesidades de las mujeres, involucrando a las mujeres en los proyectos de infraestructura y asegurándose de que los proyectos sobre adquisición siguieran beneficiando a las mujeres y otros grupos insuficientemente representados. La UNOPS seguía manteniendo tarifas medias bajas para los asociados, y su respuesta a la COVID-19 había demostrado que el establecimiento de alianzas más estrechas llevaba a respuestas más eficaces.

94. En la Junta, las delegaciones reiteraron su apoyo al modelo institucional único de autofinanciación de la UNOPS, basado en la demanda; al mandato de la UNOPS en materia de infraestructuras resilientes al clima, adquisiciones sostenibles y gestión de proyectos; y a su capacidad de hacer frente a retos inesperados como la COVID-19 mediante la innovación. Encomiaron la respuesta ágil y rápida de la UNOPS a la COVID-19, consistente en adquirir y entregar suministros médicos, ampliar la capacidad para efectuar pruebas de detección y emprender campañas de vacunación, junto con las organizaciones de las Naciones Unidas. Su respuesta a la COVID-19 ponía de manifiesto la posición ideal de la UNOPS para llegar a las personas que vivían en zonas remotas y entornos frágiles a los que no llegaba nadie. Las delegaciones apoyaban la colaboración de la UNOPS con el sector privado y las alianzas público-privadas como impulsores del cumplimiento de los Objetivos. Alentaron a la UNOPS a que siguiera compartiendo sus prácticas sostenibles a través de la Global Reporting Initiative y trabajando con los Gobiernos para que fueran más transparentes. Acogieron con beneplácito el continuo aumento de la demanda de servicios de la UNOPS y pidieron detalles sobre los esfuerzos de la UNOPS para atender ese aumento, como el aprovechamiento de la infraestructura digital y la creación de capacidad nacional, en particular en los PMA. Esperaban que el Plan Estratégico para 2022-2025 reflejara e integrara las lecciones del Plan Estratégico vigente y la pandemia de COVID-19.

95. Los miembros de la Junta celebraron los éxitos de la UNOPS en la incorporación de la perspectiva de género, la igualdad entre los géneros, la integración de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres en la respuesta a la crisis, y la incorporación de la perspectiva género en la financiación de proyectos. Valoraron la capacidad de la UNOPS de responder rápidamente en las situaciones de crisis y ampliar las intervenciones. Acogieron con beneplácito los proyectos de la UNOPS que digitalizaban los programas educativos para que los niños siguieran participando en los sistemas de enseñanza pública durante la pandemia, y apoyaron los esfuerzos de la UNOPS por garantizar la igualdad de oportunidades para las mujeres y las empresas propiedad de mujeres. Pidieron detalles sobre la colaboración de la UNOPS con los países de ingreso mediano y los posibles beneficios para la prestación global de servicios a través de la cooperación Sur-Sur. Se mostraron complacidos de que la UNOPS recurriera a la contratación pública para distribuir kits de pruebas de detección del VIH a los servicios de salud y trabajara en la construcción de un centro de capacitación de parteras. Observando que el volumen de operaciones de la UNOPS con las organizaciones de las Naciones Unidas se había estancado, al tiempo que aumentaba la demanda de sus servicios por parte de los asociados, alentaron a la

UNOPS a que identificara las posibilidades sin explotar de obtener ganancias en eficiencia, en particular en las adquisiciones de las Naciones Unidas.

96. Un grupo de delegaciones de los PEID del Pacífico acogió con beneplácito las primeras señales positivas del aumento de la cooperación entre los PEID y la UNOPS, especialmente en el desarrollo de infraestructuras resilientes y su sostenibilidad, y en el desarrollo de la capacidad de los sistemas nacionales de adquisición y el sector sanitario. El grupo acogió con satisfacción la respuesta de la UNOPS a la COVID-19 y la adquisición por su parte de suministros médicos, y valoró su proyecto de emergencia contra la tuberculosis para apoyar el diagnóstico y tratamiento tempranos, lo que contribuía a acelerar los avances hacia la consecución del Objetivo 3. Celebró los esfuerzos de la UNOPS por incorporar la creación de capacidad nacional y la implicación comunitaria durante el desarrollo de las infraestructuras para fortalecer las instituciones y la experiencia local. Encomió la mayor presencia de la UNOPS en los PEID, así como la labor relacionada con las viviendas resilientes al clima.

97. Reconociendo el impacto de la pandemia sobre los avances en el desarrollo, otro grupo destacó la necesidad de ideas nuevas, mejores innovaciones y nuevas alianzas, en particular con el sector privado. Alentó a la UNOPS a que elaborara un Plan Estratégico para 2022-2025 innovador y siguiera centrándose en lograr una ejecución que tenga efectos tangibles. Encomió los esfuerzos de la UNOPS por formar nuevas alianzas y aprovechar las establecidas desde hace tiempo, así como por reforzar las alianzas público-privadas para fomentar la recuperación, la renovación y la resiliencia a través de la iniciativa de Inversiones con Impacto en Infraestructura Sostenibles (S3I). El grupo esperaba que las lecciones de la pandemia y el Centro Mundial de Innovación figuraran en el nuevo Plan Estratégico. Acogió con satisfacción la mejora del equilibrio de género entre el personal, la mayor integración de la igualdad de género en los proyectos y las iniciativas encaminadas a prevenir la explotación, los abusos y el acoso sexuales y a responder a los casos que se produjeran, y alentó una cultura de denuncia. El grupo esperaba que la Estrategia de las Naciones Unidas para la Inclusión de la Discapacidad se aplicara en todas las operaciones de la UNOPS.

98. En respuesta, el Director de Carteras Regionales dijo que, para satisfacer la creciente demanda, la UNOPS se centraba en reforzar las capacidades internas, lo que incluía el aprendizaje continuo a medida, una cartera de candidatos y contratos marco más sólida y reservas de talentos más amplias. Paralelamente, la UNOPS priorizaba el desarrollo de las capacidades nacionales en los PMA a través de servicios de asistencia técnica y asesoramiento, a fin de garantizar que para la ejecución de los programas nacionales se recurriera a pequeñas y medianas empresas nacionales y locales, dándoles a conocer las normas y las mejores prácticas internacionales. A pesar del aumento de los precios y la evacuación del personal, la UNOPS prestó servicios de manera ininterrumpida en los PMA durante la pandemia. Desde el punto de vista estructural, la transformación digital de la UNOPS fue un factor decisivo que impulsó una mayor eficacia y eficiencia en el apoyo a los asociados y la creación de capacidad nacional. En 2020, la UNOPS ejecutó más del 50 % de sus proyectos en países de ingreso mediano. Entre otras cosas, dedicó esfuerzos a la cooperación Sur-Sur para establecer, promover y compartir las mejores prácticas de seguridad social en toda la región de América Latina y el Caribe. A nivel interno, la UNOPS continuaba avanzando en el logro de la paridad de género, teniendo en cuenta que las mujeres habían pasado de representar el 39 % de la plantilla al 46 % en dos años.

99. El Director de Prácticas y Normas de Aplicación señaló que un ejemplo de creación de capacidad por parte de la UNOPS a nivel nacional era su iniciativa de infraestructura con base empírica. Ese concepto constituía la base del liderazgo intelectual de la UNOPS y su interacción operacional con los Gobiernos, al ayudarlos a tomar decisiones informadas y asegurar la ejecución y el máximo impacto en todo el ciclo de vida de la infraestructura. Asimismo, garantizaba que las inversiones a lo largo del ciclo de vida fueran adecuadas y tuvieran el máximo impacto, al tiempo que hacía un mejor uso de los recursos nacionales disponibles. Además, el instrumento de financiación de infraestructuras sostenibles de la UNOPS ayudaba a los países a encontrar modalidades de financiación. La UNOPS trabajaba de consuno con los Gobiernos, transfiriendo conocimientos generales y especializados y ayudando a reestructurar y crear equipos nacionales de planificación y ejecución de infraestructuras. La experiencia de la UNOPS en materia de adquisiciones sostenibles era igualmente importante para ayudar a los Gobiernos a diversificar y reforzar la resiliencia del sistema alimentario y la cadena de suministro. Esos esfuerzos complementaban la labor de la UNOPS consistente en ayudar a los Gobiernos a luchar contra la corrupción, promover la transparencia y facilitar una competencia efectiva, liberando fondos públicos para el desarrollo. En cuanto a la integración de la perspectiva de género, la UNOPS aplicaba una estrategia de cinco vías, a saber: liderazgo, políticas y procesos, recursos y creación de capacidad, intercambio de conocimientos y seguimiento e información. La UNOPS utilizaba un conjunto de instrumentos en cada vía para integrar el género en su cartera de sostenibilidad y resiliencia. Trabajaba en la ejecución para salvaguardar los procesos de adquisiciones por conducto de su programa Delivering Responsibility in Vendor Engagement (Responsabilidad en la Colaboración con los Proveedores), un programa de evaluación e inspección de proveedores que incluía la planificación de medidas correctivas. Ese programa garantizaba que los proveedores de la UNOPS actuaran de manera responsable, ateniéndose a las más estrictas normas de integridad, centradas en los derechos humanos, las normas laborales, la igualdad de oportunidades, el código de conducta, la salud, la seguridad, la gestión de la calidad y la gestión ambiental.

100. La Oficial Jefa de Finanzas y Directora de Administración señaló que la digitalización ocuparía un lugar destacado en el Plan Estratégico para 2022-2025 y orientaría la colaboración de la UNOPS con las organizaciones de las Naciones Unidas. En 2020, la UNOPS automatizó su sistema de gestión de la tesorería, lo que permitía que la mayoría de los pagos se realizaran a través de su Centro de Servicios Compartidos en Bangkok. La UNOPS aprovechó su participación en la Asociación de Asesoramiento y Gestión de la Reserva del Banco Mundial para obtener asesoramiento y conocer las mejores prácticas con respecto a la selección de un sistema de gestión de la tesorería. En 2020, la digitalización permitió a la UNOPS impartir formación en línea para la implantación del sistema de gestión de la tesorería a 700 miembros del personal en todo el mundo. La transformación digital de la UNOPS era una forma importante de reflejar las lecciones de la pandemia en el Plan Estratégico para 2022-2025, incluidos el análisis del impacto a largo plazo en la prestación de servicios de una fuerza de trabajo remota y el modo en que la UNOPS debería mantener y ampliar la prestación de servicios.

101. La Junta Ejecutiva tomó nota de la declaración de la Directora Ejecutiva de la UNOPS.

X. Otros asuntos

Intervención de la Presidencia del Consejo del Personal del PNUD, el UNFPA, la UNOPS y ONU-Mujeres

102. La Presidenta del Consejo del Personal informó a la Junta de los problemas que enfrentaba el personal para superar el estrés que suponía trabajar durante la pandemia de COVID-19, como las dificultades de trabajar a distancia y sus efectos psicosociales, tanto en la sede como en los países.

103. Reconociendo el impacto que había tenido la pandemia en el personal, un grupo de delegaciones destacó que las organizaciones tenían la responsabilidad de garantizar un entorno de trabajo saludable en el que se tuvieran en cuenta las distintas circunstancias personales, se respondiera a la violencia doméstica y se previniera la explotación, los abusos y el acoso sexuales. El grupo agradeció las medidas adoptadas por la administración para satisfacer las necesidades del personal y reforzar los compromisos, y animó al PNUD y el UNFPA a mantener el diálogo con el personal y el Consejo del Personal. Instó a las organizaciones a que, durante la pandemia, siguieran adelante con la reforma de las Naciones Unidas, velando por la participación transparente e inclusiva del personal. Las cuestiones relativas al personal seguirían siendo una prioridad para los Estados Miembros; el objetivo de la reforma era lograr que las organizaciones cumplieran con eficacia y eficiencia la Agenda 2030, lo que solo era posible si el personal trabajaba en un entorno satisfactorio y seguro.

104. Una delegación dijo que la labor del Consejo del Personal demostraba la necesidad de contar con sólidas estructuras y líneas de comunicación entre el personal y la administración. Destacó la necesidad de promover la inclusividad y un enfoque del trabajo a distancia basado en los derechos humanos, hacer frente a la discriminación y fomentar el trabajo decente.

105. En respuesta, la Directora de Recursos Humanos del UNFPA encomió al Consejo del Personal por su compromiso con el personal durante la pandemia. Las exigencias a que debía hacer frente el personal habían aumentado en parte debido al impacto de la COVID-19 en el mandato del Fondo y en las mujeres y las niñas en todo el mundo. El UNFPA había establecido grupos de trabajo interdivisionales encargados de orientar al personal y había capacitado al personal directivo para que gestionara el trabajo a distancia. El UNFPA colaboró con las organizaciones de las Naciones Unidas a través de redes de recursos humanos, grupos interinstitucionales y el Consejo del Personal para brindar apoyo a los funcionarios y el personal. En el período 2019-2020, el Consejo del Personal interactuó con las asociaciones del personal a nivel nacional, lo que impulsó la creación de redes mundiales del personal del Fondo y los contactos en todo el sistema de las Naciones Unidas. Cabía destacar especialmente el compromiso del Fondo con el deber de diligencia, que en 2020 consolidó mediante la adopción del programa de asistencia a los empleados y el establecimiento de recursos en materia de deber de diligencia y asesoramiento regional. El Fondo creó espacios abiertos y seguros para que el personal pudiera compartir sus experiencias y, de manera colectiva, ayudar a establecer procedimientos y marcos que promovieran un lugar de trabajo diverso e inclusivo.

106. La Oficial Jefa de Finanzas y Directora de Administración de la UNOPS celebró la colaboración constructiva del Consejo del Personal y elogió el compromiso, la resistencia y la capacidad de adaptación del personal de la UNOPS. La UNOPS había procurado garantizar una comunicación periódica, una orientación clara y la dotación de recursos para el personal, entre otras cosas mediante el asesoramiento sobre salud mental y bienestar y la gestión del estrés. La UNOPS hizo grandes esfuerzos para apoyar a la administración y el personal y fomentar un entorno de trabajo productivo e inclusivo.

107. El Director de la Oficina de Recursos Humanos del PNUD señaló que el PNUD ofrecía al personal asesoramiento y acceso a servicios de telemedicina, fuera cual fuera su situación contractual, y aplicaba normas y procedimientos que permitían al personal prestar servicios. El Administrador encargó a un grupo de trabajo que presentara varias recomendaciones, que el personal directivo superior estaba examinando, para abordar los problemas relacionados con la diversidad. La estrategia “People for 2030” era fundamental en ese empeño, al garantizar que el PNUD maximizara su capacidad de prestar servicios atrayendo y reteniendo a los mejores talentos.

108. En respuesta, la Presidenta dijo que el Consejo se proponía reflexionar sobre las lecciones extraídas y determinar el modo de mejorar las condiciones. Ello suponía conciliar los distintos discursos en todas las organizaciones, para que reflejaran mejor las preocupaciones y expectativas del personal, especialmente a nivel nacional, con respecto a la administración, el Consejo del Personal y las asociaciones locales del personal. El Consejo tenía gran interés en aprovechar las lecciones para mejorar el diálogo en aras de promover y fomentar una mayor responsabilidad y rendición de cuentas conjuntas.
